



Según Reporte N°106
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 164 CONFLICTOS
ACTIVOS EN DICIEMBRE DE 2012

Nota de Prensa N°008/2013/DP/OCII

- ***El total de conflictos sociales activos y latentes es de 227, tres menos que el mes de noviembre.***
- ***Diciembre fue el mes en que se registró menor cantidad de conflictos en el 2012.***

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N°106**, que da cuenta de 227 conflictos sociales en el mes de diciembre de 2012. De ellos, 164 (72,2%) se encuentran activos y 63 (27,8%) en estado latente. Las regiones de Áncash (32), Puno (20) y Apurímac (19) son las que concentran la mayor cantidad de conflictos.

Los conflictos socioambientales (148) representan el 65.2% del total de conflictos. Le siguen los conflictos por asunto de gobierno local (20 casos, es decir, el 8.8%), los conflictos por demarcación territorial (13 casos, 5.7%) y los conflictos por asuntos de gobierno nacional y por asuntos laborales, que tienen la misma proporción (11 casos, 4.8%, cada uno).

Durante el período que nos ocupa, se registraron tres conflictos sociales nuevos. Dos de carácter socioambiental, ubicados en Pasco y Huancavelica, y uno del ámbito universitario, en Ancash.

El **Reporte de Conflictos Sociales N° 106** señala que la principal competencia legal en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 147 casos (64,8%), seguido de los Gobiernos Regionales con 48 casos (21,1%) y los Gobiernos Locales, con 23 casos (10,1%).

El documento informa que tres conflictos han sido resueltos. El primero, ubicado en Loreto, por asuntos de gobierno nacional, que involucraba a los comuneros indígenas de la comunidad nativa Pijuayal y al Programa de Electrificación Rural (PER) del Ministerio de Energía y Minas. En este caso, la comunidad solicitaba contar con el servicio eléctrico y, tras las conversaciones, el Estado se comprometió a proveer dicho servicio y la empresa Pluspetrol, por su parte, a dotar de combustible —con frecuencia trimestral— para que se brinde el servicio con normalidad.

El segundo conflicto resuelto, ubicado en Moquegua, fue de tipo socioambiental. Representantes de la comunidad campesina de Corire exigían el retiro de la empresa Canteras del Hallazgo debido al incumplimiento del convenio marco celebrado entre ellos. Luego de reuniones sostenidas entre las partes se elaboró una adenda al acuerdo donde las partes acuerdan priorizar cuatro puntos: empleo local y capacitación laboral, educación, deporte y nutrición así como desarrollo productivo. Cabe señalar que el acuerdo tendrá vigencia hasta febrero del 2015.

Por último, en Áncash se solucionó un caso socioambiental que involucraba a los pobladores y autoridades del Centro Poblado de Racrachaca y a la Compañía Minera Antamina. Al cabo de una serie de reuniones se llegó a un acuerdo donde la empresa minera expresó su decisión de brindar apoyo a la comunidad en el caso de que las

Oficina de Prensa e Imagen Institucional

Defensoría del Pueblo

Teléfonos: 311-0300 / Anexo 1400-1401-1403-1406-1407

www.defensoria.gob.pe

obras del proyecto de drenaje no sea suficiente para solucionar los problemas de aniego en sus viviendas.

El 2012 culmina con un total de 227 conflictos sociales, de los cuales: 84 se iniciaron durante ese año, 35 se resolvieron y 42 fueron retirados del registro. Del total de casos nuevos, los conflictos socioambientales ocuparon el 65.5% (55 casos). Le siguen los casos vinculados a asuntos de gobierno nacional, asuntos de gobierno local y laborales, con 8,3% (7 casos cada uno). Cabe indicar que desde el 2008, por quinto año consecutivo, los conflictos socioambientales representan el mayor número de casos registrados.

Desde el mes de junio, el número de conflictos mostró una tendencia a la disminución, habiéndose pasado de 247 en dicho mes a 227 casos en el presente reporte.

Sin embargo, lo más preocupante del 2012 fueron los conflictos en los que se llegó a graves actos de violencia. En ellos, 24 personas perdieron la vida, todas ellas civiles, y 649 resultaron heridas, entre civiles, policías y militares.

En relación con los procesos de diálogo, a la fecha hay 84 casos (51%) en proceso de diálogo, de los cuales 52 (62%) se desarrollan en mesas de diálogo. Cabe señalar que desde el 2010 se mantiene una ligera tendencia al incremento del diálogo como herramienta para la solución de los conflictos.

En lo que corresponde al trabajo de la Defensoría del Pueblo, durante el 2012, debemos señalar que se realizaron 2031 intervenciones defensoriales, sobre todo para promover el diálogo y contener la violencia.

Para una visión ampliada y detallada del **Reporte Mensual de Conflictos Sociales** se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:
www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales.

Lima, 15 de enero del 2013.